



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SESE JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

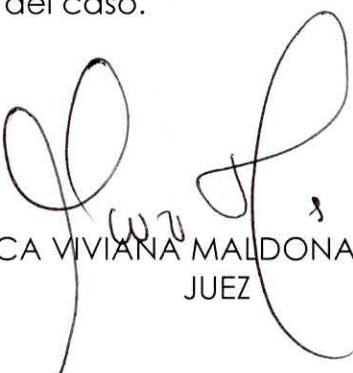
DESPACHO COMISORIO No. 00043
JUZGADO 12 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
RADICACIÓN: 2021-00544- RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO-

Bogotá, D.C., 13 FEB 2023

De la lectura del despacho comisorio se establece que el Juzgado 12 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, ordenó diligenciar el despacho comisorio ante la inspección de Policía y/o los Juzgados 27, 28, 29 y 30 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C. o autoridad competente, por tal circunstancia se ordena devolver sin diligenciar, el despacho comisorio para que sea radicado ante la autoridad competente, conforme se elaboró la comisión.

Déjense las constancias del caso.

CÚMPLASE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ